

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 10442

Ascendiendo a la clase de General de Brigada al Coronel de Caballería don Armando Artola

Lima, 28 de febrero de 1946.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de General de Brigada, al Coronel de Caballería de Ejército, don Armando Artola.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado

F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcides Spelucín, Senador Secretario.

Carlos Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 23 de marzo de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

J. L. BUSTAMANTE.

A. Luna F.